Barranquilla, 19 de Febrero de 2026.

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A:

GUIANINI PEREZ AGUAD

CC 1.043.001.474 DE SABANALARGA

No Responsable de IVA

LA SUMA DE:

$ 6.700.000
SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L
.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO, EN LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS PROPIOS DE LA SECRETARÍA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS LOGROS Y METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Por el periodo comprendido entre el **16 de enero al 15 de febrero de 2026**, de acuerdo la cláusula tercera del Contrato No. **202600038.**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

ABONO EN CUENTA: De ahorro N° **026200716509 DEL BANCO DAVIVIENDA.**

En constancia de lo anterior se firma el 19 de febrero del 2026.

Atentamente,

Guianini Pérez Aguad.

GUIANINI PEREZ AGUAD
CC. 1.043.001.474
Dirección: CLLE 47 # 44-152 AP 203 TA
Correo Electrónico: guianiniperez2010@gmail.com
Teléfono Celular: 3006445877